



PRESANCA II
Programa Regional de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
para Centroamérica

PRESISAN
Programa Regional de Sistemas
de Información en Seguridad
Alimentaria y Nutricional



**Maestría Regional en Seguridad
Alimentaria y Nutricional (MARSAN)
con énfasis en Gestión Pública de Programas**

**Sistematización de la experiencia de estudio-trabajo en el
fortalecimiento institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
(SAN) realizado en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y
Nutricional (SESAN) y en el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y
Nutricional (VISAN) de Guatemala**

Periodo: septiembre de 2011 a marzo de 2013

Maestrando: Carlos Alberto Castellanos Mendoza

Guatemala, mayo de 2013



USAC



UNAN-Managua



UNAN-León



**Universidad
de Panamá**



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE FINLANDIA



caacid



Siglas

Sigla	Significado
CEDESAN SESAN	Centro de documentación e información para la SAN de la SESAN
CEDESAN	Centros de Documentación y Exhibición de Tecnologías en SAN
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ELCSA	Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ECOSAN	Espacios Demostrativos en Ecotecnologías en Seguridad Alimentaria y Nutricional
ENRDC	Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica
GTI SAN	Grupo Técnico Interagencial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
MARSAN	Maestría Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
PLANOCC	Plan Estratégico de Occidente
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POLSAN	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PRDC	Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica
PRESANCA II	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
PRESISAN	Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SUN	Scaling Up Nutrition / La iniciativa global SUN
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SG SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Agradecimientos

A Dios, por todas sus bendiciones y a mi familia, por su apoyo incondicional.

A todo el equipo del PRESANCA II - PRESISAN por su entrega y dedicación al trabajo, que me han permitido formarme como un profesional integral, especialmente a la Directora del PRESANCA II, Licda. Patricia Palma de Fulladosa, por su inagotable vocación de enseñanza y su agudeza a la hora de transmitir conocimientos. Además, debo reconocer el invaluable apoyo brindado por el Ing. Fernando Fuentes Mohr, el cual fue vital para concluir de manera exitosa el programa de estudios.

Debo agradecer de manera particular y sincera al Secretario y Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) del Gobierno de Guatemala, Lic. Luis Enrique Monterroso y Lic. Edgar Escobar Monzón, por haberme abierto las puertas de dicha Secretaría, permitiéndome desempeñarme como uno de los suyos.

Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), por haber permitido incorporarme al programa de la MARSAN I.

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo.....	1
II.	Objetivos	3
III.	Introducción	3
1.	Antecedentes	4
a)	Evolución del concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional	4
b)	Iniciativas de apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala	6
2.	Análisis de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y Guatemala	9
3.	Políticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional	11
a)	Acuerdos internacionales.....	11
b)	Acuerdos y declaraciones regionales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional	11
c)	Las Políticas Públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional	12
IV.	Metodología.....	14
1)	Ámbito de acción.....	14
2)	Métodos y técnicas	15
3)	Ordenamiento de los productos y subproductos	15
V.	Resultados	16
VI.	Conclusiones generales	47
VII.	Recomendaciones generales.....	48
VIII.	Lecciones aprendidas generales	49
	Referencias bibliográficas:	50

I. Resumen Ejecutivo

La presente monografía documenta y sistematiza las acciones emprendidas durante septiembre 2011 y marzo 2013, en el marco de la Maestría Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN), con énfasis en Gestión Pública de Programas a nivel nacional. Dado que el programa de postgrado tiene la modalidad de aprendizaje estudio-trabajo, se tuvo como sedes laborales la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), ambas entidades del Poder Ejecutivo de Guatemala, donde se desempeñó funciones relacionadas con el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones a nivel nacional, apoyando al logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 1, impulsado por el Sistema de las Naciones Unidas y los objetivos del Plan del "Pacto Hambre Cero", desarrollado por el gobierno guatemalteco.

El retardo en crecimiento en longitud y talla es prevalente en Guatemala, constituyéndose en el problema nutricional más severo. Según la *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2008-2009)*, la tasa de desnutrición crónica en Guatemala es de 48.9% en menores de 5 años, la más alta del continente americano y una de las más altas del mundo. Se ha comprobado que los niños en hogares indígenas son los más afectados comparados con los niños en hogares no indígenas. Además, se ha establecido que la prevalencia de este flagelo en el país es mayor en el área rural que en el área urbana. La desnutrición aguda, estimada por el indicador bajo peso para la talla es de 1.4% en menores de 5 años.

En cuanto a uno de los objetivos de aprendizaje de la Maestría, el fortalecimiento de capacidades, se participó en el diseño e implementación de los "Talleres de inducción para delegados territoriales" desarrollados por la SESAN y de los talleres de "Fortalecimiento institucional en apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional". Asimismo, se llevaron a cabo actividades de apoyo al Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN) de la SESAN. Como parte de las actividades relacionadas con el objetivo de aprendizaje relacionado con las Políticas Públicas, se asesoró a delegados y funcionarios de la SESAN y el VISAN en temas vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Además, se participó en el proceso de reformulación de la estructura organizacional de la SESAN a nivel local, departamental y regional. Se trabajó en el diseño e implementación de los talleres interinstitucionales para la "Identificación de brechas para operativizar el Plan del Pacto Hambre Cero" y se apoyó las actividades logísticas para la realización de varios eventos: "Un viaje transformador al corazón de Guatemala para acabar con el hambre", la "Primera feria anual de soluciones alimentarias" y la "Entrega de herramientas". Todas las anteriores enmarcadas en el Movimiento denominado "Tengo algo que dar", promovido por el Gobierno guatemalteco. Por último, se participó en la "Caracterización de las condiciones de Seguridad Alimentaria y

Nutricional de residentes en comunidades de ocho municipios fronterizos de Centroamérica", realizada por PRESANCA II - PRESISAN.

La monografía que se presenta inicia con el planteamiento de los objetivos, luego continúa con la introducción, la cual consta de tres partes: 1) los antecedentes, descripción breve de la evolución del concepto de SAN y de las iniciativas de apoyo a la SAN en Guatemala; 2) el análisis de la SAN en Centroamérica y Guatemala y 3) las políticas en SAN, detallando los acuerdos internacionales, las declaraciones regionales y las Políticas Públicas relacionadas con la SAN. Luego, se describe la metodología utilizada para la realización de la esta monografía y se describen los resultados y sus productos. Por último, se plantea una serie de conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas generales.

La experiencia de estudio-trabajo realizada permitió concluir que las condiciones de inequidad, marginalidad, exclusión y pobreza con las cuales deben convivir millones de guatemaltecos que habitan en el área rural del país, se ven reflejadas en la alta tasa de prevalencia de desnutrición crónica que presenta Guatemala. Además de los determinantes sociales antes mencionados, se agregan otros de tipo cultural, económico, ambiental, institucional y político, que provocan un estado de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN) en segmentos vulnerables de la población.

Para abordar de manera tal que posibilite garantizar la SAN en Guatemala, es necesario que se conjuguen los siguientes factores: un compromiso nacional y una férrea voluntad política, que se operativice el marco normativo de la SAN en el país y que se produzca la plena participación de la sociedad civil. Además, se deben implementar estrategias a largo plazo que se prolonguen más allá de los periodos de gobierno (cuatro años), con intervenciones integrales que afecten las determinantes de la InSAN. Que cuenten con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan determinar su impacto en las poblaciones vulnerables. Resulta imperativo priorizar el combate a la desnutrición materno infantil, dado que esta afecta de manera especial a los niños antes de que cumplan dos años de edad, afectando su salud en el presente y embargando en el futuro el progreso social y económico.

II. Objetivos

A continuación se describen los objetivos del proceso de estudio-trabajo desarrollado en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), ambas entidades del Poder Ejecutivo de Guatemala.

Objetivo General:

Promover y mejorar las condiciones que permitan la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población más pobre y con altos niveles de vulnerabilidad de la República de Guatemala.

Objetivos Específicos:

1. Apoyar a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), de manera tal que permita un proceso adecuado de toma de decisiones, y el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 1 y a alcanzar los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero, impulsado por el Gobierno de Guatemala.
2. Apoyar a la SESAN en los procesos de la coordinación interinstitucional, que facilite los mecanismos operativos para diseñar propuestas que reviertan la situación de desnutrición en el país, con la participación de las diferentes instituciones gubernamentales, agentes cooperantes nacionales e internacionales, sector privado y sociedad civil.
3. Apoyar al VISAN para la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de los programas y proyectos que coadyuvan a mitigar los efectos de los desastres naturales recurrentes y crisis socio-económica, mediante la dotación de alimentos; así como promover la producción necesaria para la población demandante y atendida.

III. Introducción

En esta parte, se realiza un breve repaso sobre los antecedentes, la evolución del concepto de SAN y las iniciativas de apoyo a la SAN en Guatemala. Asimismo, se presenta una síntesis de la situación de la SAN en Centroamérica y Guatemala, como de las políticas en esta materia, en donde se enumeran los acuerdos internacionales, las declaraciones regionales y las Políticas Públicas relacionadas con la SAN.

1. Antecedentes

A continuación, se describe la evolución del concepto de SAN, desde su surgimiento en la década de los setenta hasta la actualidad. Además, se detallan las iniciativas de apoyo a la SAN emprendidas en Guatemala durante los últimos cuarenta años.

a) Evolución del concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Seguridad Alimentaria y Nutricional como disciplina es reciente, surge en la década de los años setenta como respuesta a la preocupación internacional ante una escasez generalizada de alimentos, derivada a partir de la crisis del petróleo y del incremento de la población a nivel mundial (IEH, 2006).

Maxwell y Frankenberger (1992, p.4) sostuvieron que en los años 1970, la Seguridad Alimentaria se relacionaba mayormente con los suministros nacionales y globales de alimentos. En la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Alimentación en el año de 1974 se define como Seguridad Alimentaria "la disponibilidad en todo momento en el mercado mundial de suministros de alimentos básicos para sostener el consumo creciente y contrarrestar las fluctuaciones en producción y precios". Lo anterior planteó un concepto basado únicamente en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel nacional y global, por lo que un eventual incremento en la productividad resultaría en la reducción del problema del hambre a nivel mundial, sin embargo no contemplaba las desigualdades en el acceso a los recursos tanto para producir como para adquirir alimento. Tal fue el caso de la denominada "revolución verde" que tuvo como consecuencia un incremento notable de la productividad. Sin embargo, el incremento en la producción de alimentos en ciertas regiones del planeta no trajo consigo una reducción del problema del hambre a nivel global y tampoco a nivel local.

Maxwell y Frankenberger (1992, p.4) aseveraron que en los años 1980, el enfoque (de la Seguridad Alimentaria) cambió a cuestiones de acceso a los alimentos a nivel de hogar e individuo. Evolucionando el concepto de la Seguridad Alimentaria al reconocer que el problema del hambre no se debía a la falta de alimentos sino más bien a la falta de acceso a los alimentos o a los medios para producirlos.

Durante este periodo se manejaron cuatro conceptos principales implícitos en la idea de 'asegurar el acceso suficiente a alimentos en todo momento'. Los cuales eran: 1. Cantidad suficiente a alimentos, definido como las calorías necesarias para una vida activa y sana. 2. Acceso a alimentos, determinado por la capacidad de producir, comprar o intercambiar alimentos o recibirlos como un regalo. 3. Seguridad, planteada como el balance entre la vulnerabilidad, el riesgo y el aseguramiento. 4. El tiempo, donde la inseguridad alimentaria puede ser crónica, transitoria o cíclica (Maxwell y Frankenberger, 1992).

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) adopta en el año 1983 la siguiente definición de Seguridad Alimentaria: "Asegurar que todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan".

En la década de 1990 se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano, incorporando algunos conceptos que no habían sido abordados con anterioridad, como lo son: la adecuada nutrición, la distribución intra-hogar, la inocuidad y calidad de los alimentos. La FAO plantea en la Cumbre Mundial de Alimentación de 1996 que "Seguridad Alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana".

En algunas regiones del mundo, particularmente en Latinoamérica, para darle un mayor énfasis al aspecto nutricional, se decidió que el concepto se denominaría Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) (IEH, 2006). El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) en la Iniciativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica de 1999 define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como "el estado en el cual las personas gozan, en forma oportuna y permanente, del acceso a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano".

La Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como "el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa". Incorporando de esta manera el concepto de pertinencia cultural, además el de Soberanía Alimentaria, ya que hace mención que los alimentos deben ser preferentemente de procedencia nacional (Congreso de la República de Guatemala, 2005).

La Soberanía Alimentaria es un concepto muy reciente, introducido por Vía Campesina en el Foro Mundial por la Seguridad Alimentaria, foro paralelo de la sociedad civil a la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 (IEH, 2006). En el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria realizado en La Habana en 2001, se definió por primera vez este concepto como "el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus

propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”.

b) Iniciativas de apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala

En el año 2005, el Congreso de la República aprobó el Decreto 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando vida al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), así como al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN). Culminando de esta forma una serie de esfuerzos, instancias e iniciativas que datan de los años 70's para hacerle frente al flagelo de la desnutrición y subalimentación; muchas de las cuales, en su momento, no tuvieron resultados provechosos dado a la falta de voluntad política, así como a la débil institucionalidad imperante y por carecer de un desarrollo metodológico con enfoque multisectorial que permitiera un abordaje integral del problema.

En la década de los 70 la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica -(SEGEPLAN) formuló los "Lineamientos para una política nacional de nutrición" y convocó a un grupo de representantes de diferentes sectores con el objetivo de establecer el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (SEGEPLAN, 1976). A inicios de la década de los 80 Guatemala fue testigo del recrudecimiento de su Guerra Civil (1966-1997), situación que sacó provisionalmente de la agenda del Gobierno el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En la década de los noventa del siglo pasado, SEGEPLAN convoca nuevamente a sectores vinculados con el tema para la integración de un Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual desarrollo el "Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993 -1996" (SEGEPLAN-GTZ, 1992). Además se llevo a cabo el seminario-taller "El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala", teniendo como resultado la conformación de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SEGEPLAN-CONASAN, 1996). Esta Comisión tuvo como principal atribución la elaboración de la propuesta de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000. Cada Ministerio del Gobierno estableció sus metas dentro de un Plan de Acción de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional; además se implemento un Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional con objetivos y líneas de acción definidas (SEGEPLAN, 1996).

A inicios de la década del 2000 se creó el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (CONSAN), por medio del Acuerdo Gubernativo 55-2002, dependencia directa de la Presidencia de la República. Dicho

consejo es disuelto en menos de un año. Posteriormente, a través del Acuerdo Gubernativo 90-2003, se creó el Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En estos años la sociedad civil cobró un papel preponderante al presentar una serie de propuestas para la formulación de la política de seguridad Alimentaria y nutricional. A mediados de la década se aprueba el Decreto 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, antes mencionada; además el Presidente de la República presenta la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual "brinda los lineamientos a seguir para que en nuestro país mejores las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra una gran proporción de la población guatemalteca, especialmente indígenas en el área rural y en los grupos urbano-marginales" (POLSAN, 2006). Siendo ésta resultado del aporte técnico, conocimiento y la participación de las distintas instituciones, gremios y sociedad civil que participaron en la elaboración de la misma. De esta manera queda establecido un marco normativo en materia alimentaria y nutricional preciso y bien estructurado, el cual permite marcar el norte jurídico, institucional y estratégico hacia donde deben converger todos los actores vinculados con la SAN.

A finales del 2005 se da el lanzamiento del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica (PRESANCA), como uno de los principales resultados de las Resoluciones de las Cumbres de Presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) a través de las cuales reconocen la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Como producto de este mismo proceso surge el Programa de Apoyo a la implementación de Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. El PRESANCA tiene como objetivos generales contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones más pobres de Centroamérica, participando en la disminución de su inseguridad alimentaria y nutricional, y contribuir al refuerzo de la integración centroamericana promoviendo orientaciones regionales y políticas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional, en el marco de un proceso de concertación de las políticas sociales, ambientales y económicas.

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue aprobada por el CONASAN el 13 de julio de 2006, la cual continúa vigente en la actualidad y tiene el propósito de "proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entendida como el derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y con equidad

de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible y el crecimiento económico y social de Guatemala" (POLSAN, 2006).

En el año 2006 se implementa la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC). Esta buscaba integrar acciones desde diferentes enfoques respondiendo a la multicausalidad del problema, teniendo como objetivo reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en diez puntos porcentuales a nivel nacional para el año 2012. Iniciaba sus intervenciones con atención a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y niños menores de 5 años, con el fin de romper el círculo intergeneracional de la desnutrición, aprovechando la ventana de oportunidad que representan los primeros años de vida (CONANSAN, 2006).

Se formuló el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2007-2016, el cual es sustituido dos años después, debido a que "no vinculaba los compromisos técnicos, programáticos ni financieros de los sectores y las instituciones involucradas, sino solamente describía una serie de actividades idealizadas que no concluían en acciones concretas a nivel operativo" (CONASAN, 2008). En el año 2008, se implementó el plan coyuntural Intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en tiempos de crisis. Posteriormente, se formuló el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2009-2012, el cual constituyó "un documento consensuado inter-institucionalmente que propuso orientar el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, especialmente a nivel departamental, municipal y comunitario, a fin de reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, atendiendo de manera focalizada a las poblaciones vulnerables en los municipios priorizados" (CONASAN, 2008). Sin embargo la poca articulación entre las distintas instituciones no permitió que las intervenciones fueran integrales y tuvieran resultados sostenibles en el tiempo.

En el año 2011 se formuló el Plan formuló el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2012-2016, el cual tiene como objetivo orientar "el quehacer del gobierno a través de las instituciones públicas, para direccionar de forma técnica y política la gestión gubernamental en materia de alimentación y nutrición, según el ámbito de acción de cada uno de los actores involucrados a través de los Planes Operativos Interinstitucionales de SAN, asegurando que las intervenciones en la competencia que corresponde, contribuyan al logro de los objetivos y ejes programáticos enunciados en la POLSAN" (CONASAN, 2011).

En febrero de 2012, el Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país firmaron un el Pacto Hambre Cero, iniciando un movimiento nacional y un compromiso de Estado que busca afrontar de

manera directa y contundente el problema del hambre en el país. Ese mismo año se formuló el Plan del Pacto Hambre Cero que es la hoja de ruta del Gobierno para hacer operativo el Pacto desde el Organismo Ejecutivo y con la participación de todos los sectores que se sumen a cambiar el país en este esfuerzo nacional. Este Plan se formuló tomando como base el Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PRDC), los consensos internacionales y la iniciativa Scaling Up Nutrition (SUN), que se focaliza en la ventana de oportunidades de los 1000 días. El Plan Estratégico de Occidente (PLANOCC) también forma parte de este Plan, al apoyar la implementación de algunas de las acciones priorizadas en cinco departamentos del país. Los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero son los siguientes: a) Reducir en 10% la prevalencia de la desnutrición crónica infantil, para finales del 2015, promoviendo el desarrollo infantil temprano. b) Prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad en la niñez menos de 5 años, por la desnutrición aguda. c) Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional, fundamento del desarrollo integral de toda la población guatemalteca. d) Prevenir y atender las emergencias alimentarias, relacionadas con el cambio climático y los desastres naturales (CONASAN, 2012).

2. Análisis de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y Guatemala

Palmieri, Méndez, Delgado, Flores, y Palma (2009, p.210) concluyeron que "el retardo en crecimiento en longitud y talla es muy prevalente en la región centroamericana y República Dominicana, constituyéndose la desnutrición crónica en el problema nutricional más severo. El retardo en longitud es evidente desde el nacimiento, reflejando retardo del crecimiento intrauterino, y alcanza los valores más elevados entre los 24 y 36 meses de edad. La desnutrición aguda, estimada por el indicador bajo peso para la talla, es muy bajo en la región".

Existe una considerable heterogeneidad entre países centroamericanos en relación a la prevalencia de retardo en talla en niños preescolares, según sus categorías de prevalencia se pueden clasificar en tres grupos: el primer grupo, Costa Rica y República Dominicana con tasas menores de 15%, el segundo grupo, entre 15% y 25% compuesto por Panamá y Nicaragua, y el tercer grupo con tasa que supera el 25% integrado por El Salvador, Honduras y Guatemala (Palmieri et al., 2009, p.210).

Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2008-2009) la tasa de desnutrición crónica en Guatemala en menores de 5 años es de 48.9%, la más alta del continente americano y una de las más altas del mundo. La educación formal de la madre influye en el estado nutricional de sus hijos; casi dos terceras partes (62.9%) de los niños de madres sin educación padecen desnutrición crónica. Se ha comprobado que

los niños en hogares indígenas son los más afectados comparados con los niños en hogares no indígenas, dos terceras partes (65.9%) presentan desnutrición crónica. Además se ha establecido que la prevalencia de este flagelo en el país es mayor en el área rural que en el área urbana. La distribución porcentual de la desnutrición crónica por regiones muestra que las regiones de nor-occidente, sur-occidente y norte son las que tienen el porcentaje más alto, mientras que la metropolitana y sur-oriente tienen menor proporción de niños y niñas con retardo en el crecimiento (MSPAS, 2010).

La desnutrición afecta en especial a los niños antes de que alcancen los dos años de vida; si están desnutridos, pueden sufrir daños físicos y cognitivos irreversibles, lo que afecta su salud y bienestar en el presente y tiene consecuencias en el progreso social y económico futuro. Puesto que la desnutrición constituye un problema transgeneracional, los países con altas tasas de desnutrición materno-infantil enfrentan un futuro incierto en el que la salud de sus trabajadores y su oportunidad de desarrollo económico están en riesgo (The Lancet, 2007).

CEPAL y PMA (2007, p.2) aseveraron que "los principales factores que se asocian al apareamiento de la desnutrición como problema de Salud Pública se pueden agrupar en: a) medioambientales (por causas naturales o entrópicas), b) sociales, culturales y económicos (asociados a los problemas de pobreza e inequidad) y c) político-institucionales: los que en conjunto aumentan o disminuyen las vulnerabilidades bio-médicas o productivas, y a través de estas condicionan la cantidad, calidad y capacidad de absorción de la ingesta alimentaria que determinan la desnutrición."

La desnutrición tiene efectos negativos en distintas dimensiones, entre las que destacan los impactos en la salud, la educación y la economía (costos y gastos públicos y privados, y menor productividad). A su vez, estos agudizan los problemas de inserción social e incrementan o profundizan el flagelo de la pobreza e indigencia en la población, reproduciendo el círculo vicioso al aumentar con ello la vulnerabilidad a la desnutrición. En el caso de la salud, distintos estudios demuestran que la desnutrición aumenta la probabilidad de apareamiento y/o intensidad de distintas patologías, así como de muerte en distintas etapas del ciclo de vida. La forma en que estas consecuencias se presentan depende del perfil epidemiológico de cada país. A nivel educativo, la desnutrición afecta el desempeño escolar como resultante de los déficit que generan las enfermedades y por las limitaciones en la capacidad de aprendizaje asociadas a restricciones en el desarrollo cognitivo. Esto se traduce en mayores probabilidades de ingreso tardío, repitencia, deserción y, consecuentemente, bajo nivel educativo (CEPAL, PMA 2007).

3. Políticas en Seguridad Alimentaria y Nutricional

A continuación, se enumera una serie de acuerdos, convenciones y declaraciones, tanto internacionales como regionales, vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, se describen diez Políticas Públicas relacionadas con la SAN en Guatemala.

a) Acuerdos internacionales

El derecho a la alimentación se formuló en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 en su artículo No.25, Guatemala es suscriptor de ésta y de otros Acuerdos y Convenciones vinculadas a la SAN que se enumeran a continuación:

- Cumbre Mundial sobre la Alimentación.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- La cumbre del G8 celebrada en L'Aquila
- Iniciativa "Scaling Up Nutrition"
- La Iniciativa Global de Cambio Climático

b) Acuerdos y declaraciones regionales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional

A lo largo del proceso de integración Centroamericana que han impulsado los gobiernos de la región se ha gestado un marco operacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional. Diversas resoluciones de las Cumbres de Presidentes de la Región Centroamericana asumen compromisos que abarcan los ámbitos económico, social, educativo, político y ambiental. Se detallan a continuación acuerdos y declaraciones vinculadas a la SAN:

- Asociación Económica, Tripartita (1960) entre Guatemala, Honduras y El Salvador
- Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica (1986)
- Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA)
- Declaración de Punta Arenas (1990) y Declaración de Tegucigalpa (1991)
- XIV Cumbre de Presidentes Centroamericanos (1993)
- Conferencia Internacional sobre la Paz y el Desarrollo de Centroamérica (1994)

c) Las Políticas Públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional

i. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Esta Política persigue nueve objetivos, los cuales se detallan a continuación:

- 1) Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos.
- 2) Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.
- 3) Propiciar condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales para asegurar a toda la población un consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuados.
- 4) Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.
- 5) Velar por la calidad de los alimentos de consumo nacional, en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales y pertinencia cultural.
- 6) Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para los programas de la ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia.
- 7) Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz, sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para identificar los factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna.
- 8) Desarrollar y fortalecer mecanismos de prevención y tratamiento de problemas nutricionales por escasez o exceso, con prioridades en los grupos de mayor riesgo por edad, condiciones fisiológicas, área de residencia, nivel socioeconómico, género y/o identidad cultural.
- 9) Establecer políticas y mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e internacionales involucradas en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de optimizar los recursos y capacidades.

ii. Política de desarrollo social y población (Decreto 42-2001)

Prioriza sectores de especial atención coincidentes con la población identificada por la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre los cuales figura la población siguientes: indígena, mujeres, desarrollo de las personas y las familias que se ubican en áreas precarias, niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad,

personas adultas mayores, discapacitados, población migrante, otros grupos que lo requieran según la dinámica demográfica, económica y social de Guatemala y aquéllos que indiquen otras leyes.

iii. Política nacional de derechos humanos 2006-2015

Define los principios generales que guiarán la acción oficial del organismo ejecutivo, con la colaboración y coordinación de las otras instituciones del Estado y son los siguientes: integralidad, respeto, promoción, garantía, protección y defensa, derecho a la reparación, pluriculturalidad, interés superior de la niñez, y equidad social y de género.

iv. Política nacional de juventud 2010-2015

Propone una estrategia de fortalecimiento de los organismos rectores, con miras a transversalizar los derechos humanos de las y los jóvenes. Contiene una visión sobre el desarrollo para un país joven y diverso que debe ser construido entre todas y todos, sin importar la edad, procurando el posicionamiento de las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo.

v. Política pública de protección integral para la niñez y adolescencia

Es un instrumento político y de planificación social estratégico, de mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para que la presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como del desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familias.

vi. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres- PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades 2008- 2023

Tiene el objetivo general de “promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural”. Se desarrolla por medio de 12 ejes de política de ejecución a largo plazo que son: Desarrollo económico y productivo con equidad, recursos naturales, tierra y vivienda, Equidad Educativa con Pertinencia Cultural, Desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural, erradicación de la violencia contra las mujeres, Equidad Jurídica, Racismo y Discriminación contra las mujeres, Identidad en el Desarrollo cultural, Equidad Laboral, Mecanismos Institucionales, Participación Socio Política, Identidad Cultural de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.

vii. Política agropecuaria 2008-2012

El objetivo principal es contribuir al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de la población, especialmente la rural, por medio de sistemas productivos compatibles; la atención a campesinas y campesinos que dependen de las actividades agropecuarias; la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la participación equitativa de todos los actores que contribuyen al desarrollo del sector.

viii. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) 2009

El objetivo de esta política es lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados y de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales.

ix. Política nacional de gestión integrada de recursos hídricos

El objetivo principal es asegurar la contribución del agua a logro de las metas y objetivos de desarrollo y organizar las actividades gradualmente a partir de mejorar la calidad del gasto público, potenciar programas existentes y adoptar medidas concretas a favor de generar condiciones favorables para la gestión integrada del agua.

x. Política nacional de cambio climático

El objetivo general de esta política es que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al Cambio Climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio, coadyuve a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.

IV. Metodología

1) Ámbito de acción

El informe corresponde al proceso del trabajo realizado dentro del programa de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en Gestión Pública de Programas en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SESAN) y Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), Guatemala, durante el período comprendido del mes septiembre de 2012 al mes de marzo de 2013; experiencia realizada en coordinación a la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la SESAN y a la Dirección de Monitoreo y Logística del VISAN desempeñando funciones relacionadas a fortalecer el proceso

de toma de decisiones a nivel nacional, apoyando al logro del objetivo No.1 de desarrollo del milenio y los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero.

2) Métodos y técnicas

El informe es de tipo descriptivo y para su construcción se emplearon las siguientes técnicas:

- Lineamientos para la elaboración de la monografía provistos por la Dirección de la MARSAN.
- Revisión documental, sistematización y ordenamiento de la información por productos y actividades.
- Asesoría permanente de la tutora asignada, Ana Isabel García Quesada y del Ingeniero Fernando Fuentes Mohr de PRESANCA II-PRESISAN.
- Consultas y entrevistas a actores clave, grupos focales, encuestas y otros.

3) Ordenamiento de los productos y subproductos

Productos	Subproducto
Fortalecimiento de Capacidades	Taller de inducción para delegados territoriales
	Apoyo al CEDESAN
	Talleres de "Fortalecimiento Institucional en Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional".
Políticas Públicas	Asesoría a delegados y funcionarios de la SESAN
	Reformulación de la estructura organizacional de la SESAN a nivel territorial
	Talleres interinstitucionales "Identificación de brechas para operativizar el Plan del Pacto Hambre Cero".
	"Tengo algo que dar - un viaje transformador al corazón de Guatemala para acabar con el hambre"
	"Primera feria anual de soluciones alimentarias"
	"Tengo algo que dar - la entrega de herramientas"
	Asesoría a funcionarios del VISAN
Otros logros	"Caracterización de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de residentes en comunidades de ocho municipios fronterizos de Centroamérica"

V. Resultados

1. Nombre del producto: Fortalecimiento de Capacidades

Subproducto: Apoyo en el diseño e implementación del "Taller de inducción para delegados territoriales".

Objetivo:

Fortalecer las competencias y capacidades de los delegados departamentales y municipales de la SESAN, persiguiendo que los mismos definan el concepto de SAN, expresándolo en los términos metodológicos que aplicaran en su trabajo de articulación de actores en los territorios para la atención integrada de la SAN y la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero.

Resumen:

Los lineamientos estratégicos emanados por el Secretario de la SESAN y la contratación de nuevo personal para su ejecución, generaron la necesidad de diseñar y desarrollar un taller de inducción que permitiera unificar conceptos generales de SAN, motivar la coordinación y articulación intersectorial y facilitar la elaboración de un plan de abordaje del quehacer de los delegados territoriales.

El diseño e implementación del contenido del taller tuvo como tema orientador el Plan Hambre Cero, propuesto por la actual administración como una estrategia integral, diseñada con una visión de largo plazo, y el desarrollo de una variedad de intervenciones multisectoriales, complementarias, para abordar en forma integral y articulada los aspectos de emergencia y estructurales del país relacionados al problema de la malnutrición.

Se persiguió trabajar con las competencias de los participantes, fortaleciendo su análisis crítico y reflexivo para incidir e impulsar el desarrollo de las iniciativas nacionales e internacionales en SAN. Sobre todo fortalecer los conocimientos y actitudes necesarias para cumplir con la función de rectoría en el aseguramiento del derecho humano a la alimentación adecuada en cantidad, calidad, regularidad y dignidad de las personas, en especial la población vulnerable de los territorios bajo su responsabilidad.

El taller de inducción a delegaciones territoriales formó parte del programa de capacitación y desarrollo para el equipo humano de la SESAN, el cual fue diseñado por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, con el apoyo del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), con el propósito de fortalecer e incrementar las competencias del personal que conforma la SESAN, brindando el espacio para analizar y reflexionar sobre la temática de SAN en materia de diagnóstico, planificación y gestión institucional en los

ámbitos nacional y local. El taller estuvo dirigido a homogenizar el conocimiento conceptual, orientaciones estratégicas y metodológicas relacionadas con la función de la SESAN y la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero, así como la aplicación de los instrumentos operativos correspondientes.

Los talleres de inducción tuvieron cada uno una duración de 16.5 horas de capacitación para los delegados territoriales, , desarrollados en jornadas de dos días. Para cubrir al total de personal de las 22 delegaciones departamentales, se decidió realizarlo en cinco momentos efectuados en el mes de marzo de 2012, contando con la participación de 22 delegados departamentales y 137 delegados municipales de la SESAN.

Los días 4 y 5 de marzo de 2012, se llevó a cabo el primer evento en el departamento de Huehuetenango, participando las delegaciones de la SESAN de Huehuetenango, San Marcos y Quiché. El segundo evento se efectuó en el Departamento de Guatemala, los días 12 y 13 del mismo mes, siendo Guatemala, Santa Rosa, Retalhuleu, Suchitupéquez, Escuintla y El Progreso las delegaciones participantes. Las delegaciones de Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Sacatepéquez y Chimaltenango participaron en el tercer evento, llevado a cabo en el departamento de Quetzaltenango, los días 15 y 16 también de marzo. El cuarto y el quinto evento tuvieron lugar en el departamento de Zacapa, entre el 20 y 23 de marzo, contando con las delegaciones de Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén Izabal y Jalapa.

La temática general de los eventos de inducción incluyó la presentación del Plan del Pacto Hambre Cero, la presentación e intercambio de experiencias relacionadas con la atención de la SAN, la conceptualización unificada de SAN, la coordinación y articulación como estrategia y la construcción del plan de abordaje de las delegaciones territoriales de SESAN.

La metodología desarrollada utilizó el enfoque andragógico, entendiendo a la andragogía como la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje de adultos. Haciendo uso de técnicas participativas de enseñanza – aprendizaje, los facilitadores y los participantes como personas adultas compartieron sus experiencias. Fueron utilizadas las siguientes técnicas: exposiciones magistrales con periodos de preguntas y respuestas, dinámicas de grupo, lluvia de ideas, socio-drama y sesiones de reflexión. Los recursos didácticos utilizados fueron: pizarrón, papelógrafo, rotafolio, marcadores, presentaciones en power point y equipo audiovisual.

Análisis:

La contratación de nuevo personal en las delegaciones de la SESAN hacia imperativo la inducción del mismo. La evaluación inicial efectuada a los delegados evidenció que algunos de ellos no comprendían a cabalidad su papel a desempeñar ni el correcto abordaje de la SAN en los territorios, así mismo carecían de la

capacidad técnica básica para ejercer liderazgo frente a la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

Dado el enfoque andragógico utilizado, los delegados definieron el concepto de SAN en base a su propias experiencias. Además obtuvieron conocimientos en temas vinculados a la SAN fortaleciendo su análisis crítico que les permitirá desempeñarse de forma acertada en sus territorios asignados.

Un aspecto relevante de los talleres es que les proporcionó a los delegados territoriales las herramientas necesarias para la elaboración de su plan de abordaje, plasmando en el mismo los pasos y procedimientos a seguir para una acertada gestión de la SAN a nivel departamental y municipal. Cabe resaltar que los delegados de la SESAN concibieron la articulación de actores como expresión de la función principal que les compete en la implementación de Plan del Pacto Hambre Cero, dado que implica el desarrollo de una diversidad de acciones multisectoriales complementarias que busca abordar aspectos coyunturales como estructurales relacionados con la desnutrición.

Conclusiones:

- Algunos delegados de la SESAN desconocían el papel a desempeñar, además tenían poco conocimientos en temas vinculados a la SAN y del correcto abordaje de la misma.
- Los delegados departamentales y municipales de la SESAN concibieron su función en los territorios a partir de un concepto unificado de SAN. Además, visualizaron la articulación de actores como expresión de la función principal de la SESAN, lo que les permitió una mejor gestión de la SAN en sus departamentos y municipios asignados.
- Los delegados de la SESAN definieron su plan de abordaje en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, aplicando la articulación de actores como función y estrategia, teniendo como desafío la coordinación de las distintas instituciones que permita que las intervenciones sean integrales y tengan resultados sostenibles en el tiempo.

Recomendaciones:

- Implementar un programa de capacitación continuo dirigido a fortalecer las capacidades y competencias de los delegados regionales, departamentales y municipales de la SESAN, que les permita fortalecer permanentemente la gestión de la SAN en los diferentes niveles territoriales.

- Fortalecer los vínculos entre los distintos delegados de las SESAN con las autoridades centrales de dicha secretaría permitiendo un mejor desempeño de sus acciones dentro del Plan del Pacto Hambre Cero.

Lecciones aprendidas

Haber participado en todo el proceso, desde el diseño hasta la implementación de los talleres de inducción a los delegados territoriales, permitió conocer a fondo las interioridades y complejidades de cada una de las distintas etapas del mismo. También permitió aportar herramientas para diseñar un marco metodológico de intervención territorial con sus distintas fases, como lo son: el abordaje, la planificación y ejecución territorial, el monitoreo y la comunicación en SAN.

Este proceso fue muy enriquecedor debido a que se conoció muchas experiencias en SAN a nivel local, tanto exitosas como fallidas, narradas por sus propios protagonistas. Además, se comprendió el papel que debe desempeñar la COMUSAN en la gestión de la SAN a nivel municipal.

Evidencia de logro

- [Anexo 1](#)
Noticia del Taller de inducción para delegados territoriales.

2. Nombre del producto: Fortalecimiento de Capacidades

Subproducto: Apoyo al Centro de documentación e información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN) de la SESAN, Ciudad de Guatemala.

Objetivo:

Fortalecer al CEDESAN de la SESAN al reforzar las competencias y capacidades de la responsable del centro, además de la búsqueda del establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones afines.

Resumen:

El Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN) de la SESAN es la Unidad encargada de prestar servicio de información sobre todos los temas vinculados a la SAN, tanto a lo interno de la secretaría como al público en general. El CEDESAN fue inaugurado en el año 2011 contando con el apoyo de PRESANCA II.

Se llevó a cabo un intercambio de experiencias con la unidad municipal de desarrollo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (UMDESAN) de Ahuachapán, El Salvador. Esta actividad se efectuó el 26 de

septiembre del año 2012 y dio inició con una reunión con el Alcalde municipal de Ahuachapán en su despacho. Luego se dieron a conocer los diferentes programas de la UMDESAN con énfasis en acciones dirigidas a la niñez y adolescencia. Con esta actividad se buscó compartir el proceso de gestión, socialización y resguardo de información especializada en SAN, para brindar un servicio efectivo a la población en general; además de fomentar la creación de redes de comunicación y documentación entre los diferentes CEDESAN, a nivel municipal, nacional e internacional.

Además se efectuó un acercamiento con las autoridades del Museo del Niño para evaluar la factibilidad de montar un CEDESAN en dichas instalaciones, persiguiendo establecer de esta forma una alianza estratégica con dicha institución. Cabe resaltar que luego de una serie de reuniones se determinó la no viabilidad del proceso debido a que PRESANCA II financiaría únicamente una iniciativa que favoreciera el acceso sin límites a cualquier usuario, tal como ocurre en los CEDESAN en instituciones de gobierno central o municipal. Situación que el Museo del Niño no estaba en capacidad de ofrecer debido a su naturaleza financiera autosostenible.

Además se brindó asesoría de forma permanente a la responsable del CEDESAN de la SESAN persiguiendo fortalecer sus capacidades y competencias que le permitieran desenvolverse de mejor manera en su cargo y prestar mejores servicios sus usuarios.

Análisis:

Tanto los Centros de Documentación y Exhibición de Tecnologías en Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN) como los Espacios Demostrativos en Ecotecnologías en SAN (ECOSAN) se constituyen en iniciativas impulsadas por PRESANCA II -PRESISAN.

La reciente contratación de la encargada del CEDESAN de la SESAN hacía necesario una asesoría permanente en los distintos temas vinculados a SAN, motivándola a investigar y profundizar en los mismos. Lo anterior debido a la constante demanda de información actualizada por parte de los usuarios del centro.

El CEDESAN de la SESAN se ha convertido en un espacio donde se orienta acerca de la SAN a la población en general a través de documentos y materiales didácticos. El centro es visitado por estudiantes universitarios y de nivel medio que buscan información de temáticas vinculadas a la SAN. Además se llevan a cabo actividades educativas para niños donde se proyectan videos informativos, se realizan lecturas, juegos y dinámicas con el objetivo de inculcar buenos hábitos a los menores.

El CEDESAN cuenta con poco espacio para llevar a cabo sus actividades, teniendo que utilizar un salón de reuniones de la SESAN, por lo que los eventos con niños deben limitarse a uno por semana. Otra limitación que tiene es que no cuenta con un acceso directo para los visitantes, teniendo éstos que ingresar por la entrada principal de la SESAN.

Conclusiones:

- El intercambio de experiencias efectuado con la UMDESAN permitió a la responsable de la SESAN ampliar la gama de actividades ofrecidas por el CEDESAN de la SESAN, especialmente aquellas dirigidas a los escolares y adolescentes.
- La asesoría brindada a la responsable del CEDESAN de la SESAN permitió fortalecer sus capacidades y competencias que le permitieron desempeñarse de mejor manera en su cargo, prestando mejores servicios sus usuarios.

Recomendaciones:

- Implementar un programa de intercambio de experiencias con los CEDESAN implementados por PRESANCA II en los municipios de Jutiapa y Chiquimula en Guatemala.
- Crear redes de comunicación y documentación entre los diferentes CEDESAN, tanto a nivel municipal como nacional e internacional.
- Crear un programa de capacitación específico para la responsable del CEDESAN de la SESAN.

Lecciones aprendidas

Este proceso permitió conocer todos los aspectos relacionados al funcionamiento de un CEDESAN, así como también aportar en las actividades necesarias para su consolidación, como los son la planificación, la promoción y capacitación, las sinergias, el monitoreo y evaluación.

Aunque no se pudo concretar la implementación de un CEDESAN en el Museo del Niño, se profundizó sobre los distintos pasos a seguir en este proceso: sensibilización de autoridades y actores, identificación del espacio físico y de recursos necesario, la negociación (carta de entendimiento, institucionalización, equipos de trabajo) y consolidación.

A través del intercambio de experiencias con la UMDESAN de la Municipalidad de Ahuachapán en el Salvador se pudieron conocer diferentes iniciativas para promover la SAN, cuya implementación es viable en el CEDESAN de la SESAN, como los son las actividades dirigidas a niños y adolescentes.

Evidencia de logro

- [Anexo 2](#)
Noticia Apoyo al CEDESAN de la SESAN

3. Nombre del producto: Fortalecimiento de Capacidades

Subproducto: Talleres de "Fortalecimiento Institucional en Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional".

Objetivos:

- Fortalecer las competencias de los actores clave institucionales en la gestión de la SAN a nivel departamental y municipal.
- Fortalecer la capacidad de gestión y compromiso en cada municipio participante para la sostenibilidad de los planes, programas, proyectos y procesos de desarrollo con el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigidos a grupos de población vulnerable.

Resumen:

Los talleres de "Fortalecimiento Institucional en Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional" fueron dirigidos a funcionarios responsables de implementar el Plan del Pacto Hambre Cero a nivel departamental y municipal (Municipalidad, SESAN, MAGAVISAN, MIDES, MSPAS, MINEDUC) de los siguientes municipios de Jutiapa: Asunción Mita, Santa Catarina Mita, El Progreso, Jalpatagua, Moyuta, Comapa, Pasaco y Conguaco; y en los municipios de Chiquimula: Esquipulas, Olopa, Concepción Las Minas e Ipala. Municipios incluidos en el área de cobertura de las Mancunidades Trinacional Fronteriza Río Lempa y El Pacífico.

Se partió de la premisa que la capacitación de funcionarios gubernamentales y municipales del nivel local permite el desarrollo efectivo de los procesos al asegurar la capacidad técnica básica para ejercer liderazgo frente a la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Fomentando la participación ciudadana y se articulan esfuerzos entre entidades locales, convirtiéndose en agentes que contribuyan al desarrollo de su territorio, en comprensión del rol específico que le corresponde a cada uno desempeñar.

PRESANCA II y PRESISAN ha fortalecido la organización y funcionamiento de las Comisiones Municipales de SAN (COMUSAN) con actores locales en varios municipios del Departamento de Jutiapa y Chiquimula. Se consideró que aún existía la necesidad, por parte de los funcionarios gubernamentales y municipales, de profundizar conceptualmente el tema SAN; lo cual permitiría elaborar planes y acciones estratégicas que permitan la articulación de las instituciones responsables del tema a nivel departamental y municipal.

Dado a que el número de participantes era elevado, la capacitación se realizó en forma secuencial en tres grupos conformados por área geográfica de atención y subgrupos para ejercicios específicos. El primer grupo fue conformado por los siguientes municipios de Jutiapa: Asunción Mita, Santa Catarina Mita, El Progreso y Comapa. El segundo grupo por los siguientes municipios de Jutiapa: Conguaco, Jalpatagua, Moyuta y Pasaco. El tercer grupo incluyó los siguientes municipios de Chiquimula: Esquipulas, Ipala, Opala y Concepción las Minas.

Los cuatro talleres participativos, de dos días de duración, combinaron presentaciones breves sobre los temas, discusiones grupales, dinámicas varias, resolución de guías y presentaciones en plenaria. Entre una capacitación y la siguiente se desarrollaron tareas que fueron presentadas en los siguientes talleres. Fueron posibles consultas a los facilitadores utilizando la comunicación electrónica. Todos los temas ofrecidos abordaron situaciones de aplicación práctica en terreno.

Se realizaron evaluaciones entre cada taller, basadas en las tareas extra aula que permitan estimar las competencias descritas. PRESANCA II- PRESISAN y SESAN certificaron a los participantes en los temas desarrollados en los talleres, una vez completadas las 60 horas del proceso teórico de capacitación y 120 horas de aplicación práctica, luego del cuarto taller realizado durante el mes de marzo de 2013.

El Módulo No.1 "Marco conceptual y legal de la SAN en Guatemala" fue impartido durante la cuarta semana del mes de octubre de 2012, en el cual se trataron los siguientes temas:

- ✓ Liderazgo y conformación de equipo
- ✓ Revisión del concepto de SAN (pilares, capitales y determinantes)
- ✓ Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- ✓ Pacto y Plan Hambre Cero
- ✓ Marco legal municipal (Código Municipal, Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural , Ley de Descentralización) Abordaje funcional local de la SAN.

Durante la última semana del mes de noviembre de 2012, se impartió el Módulo No. 2 Alimentación y nutrición en ciclos de vida, el cual abordó los temas descritos a continuación:

- ✓ Conceptos básicos de alimentación y nutrición (Inclusión en currículo escolar)
- ✓ Alimentación en ciclos de vida, guía alimentaria (enfoque multisectorial).
- ✓ Diagnóstico Nutricional
- ✓ Protocolo de tratamiento para DA (enfoque antropológico)

El Módulo No.3 "Sistemas alimentarios locales y Sistemas de información y vigilancia en SAN" fue impartido durante la tercera semana del mes de febrero de 2012, en el cual se trataron los siguientes temas:

- ✓ Categorización comunitaria para el ordenamiento territorial de las acciones de SAN (Análisis del proceso).
- ✓ Guía para la clasificación de vulnerabilidad de comunidades.
- ✓ Situaciones de emergencia en casos de desastres naturales (alimentación y nutrición)/Manejo de crisis alimentarias.

El Módulo No. 4 "Instrumentos para monitorear la SAN a nivel local" impartido en el mes de marzo de 2013, abordando los temas siguientes:

- ✓ Categorización comunitaria para el ordenamiento territorial de las acciones de SAN (Análisis del proceso)
- ✓ Plan estratégico municipal
- ✓ Guía para la clasificación de vulnerabilidad de comunidades.
- ✓ Manejo de crisis alimentarias.

A modo de clausura del taller se desarrolló un foro con especialistas en SAN donde se trataron temas relevantes y de interés. Luego se procedió a la entrega de los reconocimientos a los participantes.

Análisis:

La contratación generalizada del personal en la mayoría de instituciones implementadoras del Plan del Pacto Hambre Cero, producto del cambio de la administración del gobierno central y de los gobiernos municipales a principios del año 2011, ocasionó el debilitamiento de dichas instituciones. Algunos de los nuevos funcionarios desconocían su papel a desempeñar y carecían de la capacidad técnica básica para el apropiado abordaje de la SAN en sus territorios.

El proceso de "Fortalecimiento institucional en apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional" llevado a cabo en los departamentos de Jutiapa y Chiquimula dotó a los funcionarios participantes de las capacidades y competencias para ejercer liderazgo frente a la problemática de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Además se constituyó en un foro donde convergieron funcionarios de las distintas instituciones vinculadas a la SAN a nivel local. Lo anterior permitió estrechar lazos de comunicación y fortalecer la articulación intersectorial, condición indispensable para poder implementar intervenciones integrales exitosas que conlleven a la reducción de la desnutrición.

Las herramientas adquiridas por los participantes de los talleres, les permitieron la construcción de sus planes de abordaje y convertirse en agentes que favorezcan al desarrollo de su territorio. Se partió de la comprensión del papel que cada uno debe desempeñar en la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero según la institución a donde pertenece.

Tomando en consideración la importancia de las comisiones departamentales y municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), es necesario que continúen su fortalecimiento como instancias rectoras de la Política Nacional SAN y la ejecución efectiva del Plan del Pacto Hambre Cero.

Conclusiones:

- Los participantes de las distintas instituciones vinculados al proceso de fortalecimiento institucional se mostraron muy motivados durante todo el proceso, pues eran conscientes que a través del mismo adquirirían las herramientas para un mejor desempeño en sus actividades.
- Se desarrolló el liderazgo de los participantes fortaleciendo la cultura SAN, reforzando el compromiso alrededor de la misma. Además se observó una activa participación de los funcionarios participantes, lo cual evidenció su deseo de aprendizaje y de fortalecer sus capacidades para la gestión de la SAN a nivel local.
- Los participantes analizaron los diferentes indicadores vinculados a la SAN, comprendiendo sus aplicaciones en sus ámbitos de trabajo.
- El proceso de fortalecimiento institucional para la SAN a nivel local se constituyó un foro donde convergieron funcionarios de las distintas instituciones vinculadas a la SAN a nivel local fortaleciendo la articulación de las mismas.

Recomendaciones:

- Establecer un proceso de capacitación permanente dirigido a los participantes del taller, dado a la preponderancia del rol que desempeñan en la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero.
- Abrir espacios donde puedan converger los funcionarios locales de las distintas instituciones vinculadas al tema SAN buscando favorecer la articulación de actores. Estos espacios pueden ser foros, mesas, talleres, etc..

Lecciones aprendidas:

Esta experiencia fue muy aleccionadora porque se pudo observar el distanciamiento existente entre el nivel central y el nivel local dentro de una misma institución o sector. Dado a que a nivel central se manejan una serie de instrucciones que no logran llegar al nivel local, situación que afecta el desempeño de las intervenciones dentro del Plan del Pacto Hambre Cero.

Se adquirieron los conocimientos necesarios para el desarrollo de un proceso de fortalecimiento institucional a nivel local. Estos van desde el momento de su diseño, la selección de la metodología a utilizar, hasta la implementación del mismo abordando situaciones de aplicación práctica en el terreno.

Además, se aportaron las herramientas para la construcción de planes de abordaje de distintos actores según el rol a desempeñar dentro del Plan del Pacto Hambre Cero, de manera que es viable implementar intervenciones integrales que logren tener un impacto en la lucha contra la desnutrición.

Evidencia de logro

- [Anexo 3](#)

Noticia Talleres de Fortalecimiento Institucional**4. Nombre del producto:** Políticas Públicas

Subproducto: Asesoría a delegados y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional".

Objetivo:

Brindar apoyo a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) que permita un proceso adecuado de toma de decisiones.

Resumen:

Durante el periodo de septiembre de 2011 a marzo de 2013, en coordinación a la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se desarrollaron funciones relacionadas al fortalecimiento del proceso de toma de decisiones a nivel nacional por medio del apoyo al logro del objetivo No.1 de desarrollo del milenio y los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero. Se brindó asesoría a delegados y funcionarios de la SESAN. Por instrucciones del Secretario y Sub-secretario, se trabajaron actividades con los delegados regionales, departamentales y municipales, así mismo con los equipos de capacitadores regionales. Además, se brindó apoyo a la SESAN en los procesos de la coordinación interinstitucional para facilitar los mecanismos operativos para diseñar propuestas que reviertan la situación de desnutrición en el país, con la participación de las diferentes instituciones gubernamentales, agentes cooperantes nacionales e internacionales, sector privado y sociedad civil.

Análisis:

Durante la última década, las distintas instituciones vinculadas a la SAN han desarrollado una serie programas de manera aislada, sin llevar a cabo un adecuado proceso de focalización de los participantes, lo cual ha repercutido en el limitado impacto de las intervenciones y en la no sostenibilidad de los proyectos. La principal función de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la implementación de Plan del Pacto Hambre Cero debe ser la articulación de actores, propiciando la coordinación interinstitucional e intersectorial. El plan implica el desarrollo de una diversidad de acciones multisectoriales complementarias que busca abordar de forma contundente los determinantes de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, aspectos tanto coyunturales como estructurales relacionados con la desnutrición. Solamente la alta capacidad técnica de los delegados y funcionarios de la SESAN les permitirá ejercer liderazgo en sus respectivos niveles territoriales y de llevar a cabo una acertada gestión de la SAN.

Conclusiones:

- Para ejercer liderazgo frente a la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional es necesario que los delegados y funcionarios tengan una alta capacidad técnica.
- La coordinación interinstitucional e intersectorial se da en el nivel central, sin embargo esta coordinación no es palpable en los niveles locales.
- La nueva estructura organizacional a nivel territorial de la SESAN permite a los delegados un mejor desempeño de sus funciones en los distintos niveles, tanto regional como departamental y municipal.

Recomendaciones:

- Es aconsejable que el PRESANCA II - PRESISAN continúe contribuyendo al proceso de toma de decisiones a nivel nacional para el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementar estrategias a largo plazo con intervenciones integrales que afecten las determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional; que cuenten con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan determinar su impacto en las poblaciones.

Lecciones aprendidas

A través de esta experiencia se adquirió las herramientas necesarias para el manejo y uso de información para la toma de decisiones en el nivel nacional y para brindar el acompañamiento técnico a instituciones que trabajan en la promoción de la SAN.

Además se obtuvo las competencias necesarias para poder diseñar e implementar procesos de fortalecimiento institucional y talleres de capacitación sobre temas vinculados a la SAN dirigidos a funcionarios de diferentes niveles territoriales

Se adquirió las competencias para el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones afines, articulación de actores a nivel central para la atención integrada de la SAN y análisis de la organización de instituciones públicas.

5. Nombre del producto: Políticas Públicas

Subproducto: Reformulación de la estructura organizacional de la SESAN a nivel municipal, departamental y regional.

Objetivo:

Fortalecer el desempeño de la SESAN en los distintos niveles territoriales, a través de la reformulación de su estructura organizacional.

Resumen:

Cada departamento del país cuenta una delegación de SESAN, conformada en su parte técnica por un delegado departamental y varios delegados municipales, los cuales coordinan las acciones de vinculadas con la SAN, según el nivel que le corresponda a través de comisiones tanto departamentales como municipales.

Las comisiones municipales de SAN (COMUSANES) son independientes pero se integran en la conformación de la comisión departamental de SAN (CODESAN).

La caracterización de la SESAN desarrollada como parte del proceso de fortalecimiento institucional efectuado por PRESANCA II hizo evidente que la estructura organizacional de la SESAN a nivel territorial presentaba vacíos que dificultaban el desempeño en el abordaje de la SAN, esta situación hacía imperante su reformulación.

En el mes de junio, se formuló conjuntamente con un equipo de funcionarios de la SESAN, la nueva estructura organizacional de esa secretaría a nivel regional, departamental y local. Como resultado de este trabajo se redefinieron las funciones que desempeñarán los delegados municipales y los delegados departamentales. Asimismo, se determinaron las funciones de los delegados regionales y de los capacitadores regionales. Se establecieron las cadenas de mando que permitirán agilizar los distintos procesos que se llevan a cabo en los diferentes niveles de intervención. Como producto final se obtuvo la nueva estructura organizacional.

La función básica de los delegados regionales quedó establecida de la siguiente manera: asesorar y orientar a las delegaciones departamentales y municipales en la coordinación operativa interministerial e interinstitucional, así como en la articulación de los programas y proyectos del Plan del Pacto Hambre Cero y el Plan Hambre Estacional, en el contexto del PESAN y del POASAN, formulados e implementados.

Los delegados departamentales y municipales tendrán como función básica coordinar en el ámbito del PESAN y del POASAN, las actividades del Plan Hambre y Cero el Plan Hambre Estacional, relacionadas con la implementación de los programas y proyectos contemplados en las intervenciones de los componentes directos, de viabilidad y sostenibilidad y componentes transversales del Plan Hambre Cero, en sus niveles territoriales correspondientes.

Análisis:

La estructura organizacional de la SESAN a nivel territorial presentaba vacíos que dificultaban el desempeño en el abordaje de la SAN, esta situación hacía imperante su reformulación. Se efectuó un análisis exhaustivo de los roles a desempeñar por los delegados departamentales y municipales. Se creó la figura de delegado regional buscando un acercamiento del nivel central con las delegaciones departamentales dado a que el distanciamiento entre las ambas era evidente y dificultaba el seguimiento de una directriz emanada por la autoridad central; además de asesorar y orientar a las delegaciones en la coordinación operativa intersectorial

dentro del Plan del Pacto Hambre Cero. Se establecieron cadenas de mando para normar procedimientos y agilizar procesos. Entendiendo la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de los delegados que les permitan una acertada gestión de la SAN a nivel departamental y municipal se creó el equipo de capacitadores regionales.

Conclusiones:

- El análisis de los roles que desempeñarán los delegados regionales, departamentales y municipales, además del análisis de las cadenas de mando permitió el planteamiento de una nueva estructura organizacional de la SESAN a nivel territorial clara y ordenada. Se propició de esta forma un acercamiento del nivel central con las delegaciones departamentales, acelerando el seguimiento en el nivel local de las directrices emanadas por las autoridades centrales y fortaleciendo el desarrollo de las actividades dentro del Plan del Pacto Hambre Cero.
- Al tener bien definidas sus funciones y los niveles de jerarquía, los delegados de la SESAN podrán tener un mejor desempeño en los territorios bajo su cargo.

Recomendaciones:

- Es necesario la contratación de un mayor número de delegados municipales para cubrir los 334 municipios del país, ya que algunos delegados tienen asignado más de un municipio.
- Resulta imperativo que los delegados municipales fortalezcan el funcionamiento operativo de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), dado a que a través de ellas se pueden articular las intervenciones de las distintas instituciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Lecciones aprendidas

A través de este proceso se obtuvo los conocimientos y el criterio para poder efectuar diagnósticos de la organización de instituciones públicas, realizar análisis de los roles de funcionarios y niveles de jerarquía que permitan el mejor desempeño de las mismas. También de entender la importancia de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) por su papel articulador intersectorial.

Este proceso permitió analizar las complejidades existentes en cada nivel territorial y las complicaciones que deben sortear los delegados en el desempeño de sus funciones en sus respectivos territorios, además de sugerir la creación de la figura de delegado regional, el cual deberá asesorar y orientar a las delegaciones

departamentales y municipales en la coordinación operativa interministerial e interinstitucional, además de constituirse en un vínculo directo con las autoridades centrales de la SESAN.

Evidencia de logro

- [Anexo 4](#)
Noticia Reformulación de la estructura organizacional de la SESAN

6. Nombre del producto: Políticas Públicas

Subproducto: Talleres interinstitucionales "Identificación de brechas para operativizar el Plan del Pacto Hambre Cero".

Objetivos:

- Identificar las brechas existentes para la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero.
- Promover un acercamiento sectorial del nivel central con el nivel local (municipal).
- Favorecer una interacción intersectorial en el ámbito de Pacto Hambre Cero.

Resumen:

Los talleres interinstitucionales "Identificación de brechas para operativizar el Plan del Pacto Hambre Cero" fueron promovidos por el Grupo Técnico Inter-agencial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (GTI SAN) del Sistema de Naciones Unidas y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se elaboraron matrices para los principales componentes del Plan del Pacto Hambre Cero, guías para el llenado de las mismas y la propuesta metodológica para los talleres donde se identificarían: la población total, metas totales, metas anuales, y las respectivas brechas existentes en insumos, recurso humano y material necesarias para alcanzarlas en cada municipio. Las matrices fueron socializadas y ajustadas con los niveles centrales de las instituciones participantes (MAGA, MIDES, MSPAS, MINEDUC e IMFOM).

El primer taller se desarrolló en el departamento de Huehuetenango, en el mes de junio de 2012, en el cual participaron funcionarios de los cinco primeros municipios priorizados por el Pacto Hambre Cero, San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango, San Miguel Acatan, San Mateo Ixtatán y San Rafael La Independencia. Una semana después, fue llevado a cabo el segundo taller en el departamento de San Marcos, incluyendo a los municipios de Comitancillo y Concepción Tutuapa. En el mes de julio, se llevó a cabo el tercer taller en Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, incluyendo los municipios de Chiché, Santo Tomás Chichicastenango, San Bartolomé Jocotenango, Patzité, San Antonio Ilostenango y San Pedro Jocopilas. Paralelamente se desarrolló el cuarto taller en Nebaj, Quiché, en donde participaron funcionarios de los

municipios de Chajul, San Juan Cotzal, Cunén, Chicamán, San Miguel Uspantán y Sacapulas. Se tiene previsto que para finales del año 2013 se hallan identificado las brechas existentes para implementación del Plan del Pacto Hambre Cero en los 166 municipios priorizados.

Previo a la realización, se llevaron a cabo una serie de reuniones de coordinación con las distintas instituciones buscando de esta forma asegurar la participación de las mismas en el proceso y la obtención de la información necesaria para el análisis. En los talleres, que estuvieron a cargo de la SESAN, se tuvo la participación del nivel central, departamental y municipal de las instituciones, además se participaron otros actores de los COMUSAN. Cabe resaltar la participación de autoridades como el Subsecretario de la SESAN, alcaldes municipales y síndicos de municipalidades.

La metodología utilizada, además que permitió identificar brechas, promovió el análisis sobre las metas necesarias para implementar el Plan del Pacto Hambre Cero y alcanzar sus objetivos. También fue útil para definir el rol de cada institución dentro del plan. Los talleres se llevaron a cabo a partir de mediados del año 2012, por lo tanto las brechas que se obtuvieron en los mismos son las del año 2013, debido a que era imposible modificar el presupuesto del año 2012. Se pretende con este instrumento incidir en la agilización de la asignación de los recursos para la operativización del plan. En cada taller se enfatizó en las implicaciones de una brecha para alcanzar una meta. Para agilizar el avance era necesario que las personas que participaron en el análisis localmente conocieran de antemano las matrices. Buscando favorecer la comunicación entre el nivel central y el local, los salones fueron organizados por sector (salud, agropecuario, salud) y no por municipio. Fue importante asegurar que cada sector contara anticipadamente con la información que iba a ser utilizada durante el taller.

Análisis:

La metodología para facilitar la identificación de brechas en la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero se desarrolló partiendo de las lecciones aprendidas de la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC). La ENRDC, puesta en funcionamiento en el año 2006, buscaba integrar acciones desde diferentes enfoques respondiendo a la multicausalidad del problema; sin embargo esta estrategia no alcanzó su objetivo, el cual consistía en reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en diez puntos porcentuales a nivel nacional para el año 2012.

Para que se logre el primer resultado esperado del Plan del Pacto Hambre Cero, reducir en 10% la desnutrición crónica infantil entre 2012 y 2015 se deberán sortear una serie de problemas estructurales que padecen las instituciones responsables de la implementación del Plan. Las instituciones no disponen de los insumos ni del recurso mínimo indispensable para poder desempeñar sus labores y prestar servicios en

muchos municipios, por lo que para que éstas aumenten sus coberturas según lo estipulado por el plan es necesario la asignación de recursos por parte del gobierno central y resolver los problemas de gestión existentes. Además es necesario estrechar los vínculos entre en nivel central con el nivel local dentro de las instituciones que les permita un mejor desempeño de sus acciones.

Conclusiones:

- Las instituciones de gobierno responsables de la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero no tienen los suficientes insumos ni el recurso humano mínimo indispensable para realizar sus labores cotidianas, menos aún para aumentar coberturas para alcanzar las metas. Presentan problemas estructurales y de gestión.
- En ninguno de los municipios priorizados había iniciado la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero y en la mayoría de implementadores del plan se detectaron problemas de gestión.
- Algunos municipios aún no han conformado la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y otros tienen COMUSAN muy débiles.
- Se determinó que al momento de la realización de los talleres ninguna institución de gobierno asumía como propia la responsabilidad de la ejecución del cuarto componente del Plan del Pacto Hambre Cero: alimentación complementaria para embarazadas y niños de 6 a 24 meses, situación preocupante dado a la preponderancia de esta intervención, incluida dentro del marco de SUN / 1000 días (Scaling Up Nutrition) para prevenir el retardo del crecimiento en nuevas generaciones.
- Los talleres permitieron un ejercicio de integración de acciones interinstitucionales e intersectoriales del nivel central al nivel local para la implementación del Plan del Pacto Hambre Cero. Además la formulación de propuestas coherentes con el Pacto Hambre Cero, que orienten a la gestión de la cooperación externa, para su implementación a nivel local.

Recomendaciones:

De gran utilidad sería conformar un catálogo de las brechas que pueda ser utilizado a manera de instrumento de negociación para los gobiernos municipales, los ministerios y la SESAN con el gobierno central, el sector privado y la cooperación internacional. Es necesario continuar realizando el ejercicio identificando las brechas en el resto de municipios priorizados.

Es imperante continuar con el proceso de sensibilización de actores para que las instituciones asuman como propias la responsabilidad de la ejecución de los distintos componentes del Plan de Pacto Hambre Cero.

Es indispensable darle seguimiento, tanto a nivel político como técnico, para solucionar los problemas básicos a los que se enfrentan los diferentes operadores del Plan.

Definir la institución de gobierno responsable de la ejecución del cuarto componente del Plan Hambre Cero: alimentación complementaria para embarazadas y niños de 6 a 24 meses, debido que si no se define una brecha, difícilmente podrá gestionarse la asignación presupuestaria para dicho componente.

Lecciones aprendidas

Este proceso permitió conocer la complejidad de implementar un Plan a nivel nacional, que implica el desarrollo de intervenciones integrales multisectoriales complementarias, involucrando a distintas instituciones y abordando aspectos coyunturales y estructurales vinculados con la desnutrición.

Además se colaboró en la promoción de mecanismos que permiten un acercamiento sectorial del nivel central con el nivel municipal y favorecen una interacción intersectorial. Así también en el análisis de las brechas de cada institución a nivel municipal para operativizar el plan.

A través de este proceso se pudo conocer las dificultades e inconvenientes a los que se enfrentan los implementadores del plan en el nivel local y las posibles soluciones afrontarlas.

Evidencia de logro

- [Anexo 5](#)
Noticia Talleres interinstitucionales "Identificación de brechas"

7. Nombre del producto: Políticas Públicas

Apoyo al evento "Tengo algo que dar - un viaje transformador al corazón de Guatemala para acabar con el hambre"

Objetivo: Sensibilizar a la población acerca de la problemática del la desnutrición en Guatemala, además de acelerar la búsqueda de soluciones para acabar con dicho flagelo, sumando a todos los sectores del país a participar.

Resumen:

"Tengo algo que dar - un viaje transformador al corazón de Guatemala para acabar con el hambre" fue el primer evento a nivel nacional dentro del marco del Pacto Hambre Cero, que invitó a miles de voluntarios a participar para convertirse en parte de la solución de la problemática del hambre. Los días 28 y 29 de abril alrededor de seis mil guatemaltecos se movilizaron a departamentos afectados por la escasez de alimentos, para compartir por un fin de semana con familias de las comunidades más afectadas por la desnutrición.

Este evento, que fue apoyado por la SESAN y algunas entidades de gobierno, organizaciones civiles, sector empresarial, ONG y voluntarios, buscó la sensibilización de los participantes al convivir con la problemática del hambre, detonando un proceso de transformación en los jóvenes y de búsqueda de soluciones que permitan proporcionarles a los más necesitados un medio para salir de la pobreza. Además, se pretendió la creación de una dinámica de acción que involucre a todos los sectores para encontrar salidas a los problemas que comprometen el futuro de Guatemala.

La movilización de los voluntarios se efectuó partiendo desde las cabeceras departamentales de Chiquimula, Huehuetenango, Guatemala y Quetzaltenango. Los participantes fueron trasladados en buses hacia las comunidades y fueron acomodados en escuelas oficiales. Posteriormente se les asignaron las familias locales participantes del evento para que empezaran la convivencia con las mismas. De esta forma, los jóvenes compartieron todo el quehacer diario de las familias, participando en tareas tales como la selección de los granos, molienda del maíz, acarreo de agua del río para el consumo, transporte de la carga de leña, preparación de las tortillas, cuidado de niños pequeños, etc.. Al caer la tarde, los participantes regresaron a las escuelas donde pasarían la noche. Allí se llevaron a cabo actividades con los jóvenes, tales como charlas educativas, dinámicas y un ejercicio de reflexión sobre la experiencia. Al amanecer del día siguiente, los participantes continuaron la convivencia con las familias locales. A horas de la tarde, los jóvenes fueron trasladados a sus lugares de origen.

Análisis:

El evento "Tengo algo que dar - un viaje transformador al corazón de Guatemala para acabar con el hambre" generó gran expectativa en la población, logrando una movilización social de la ciudadanía sin precedentes en el combate a la desnutrición. Esta actividad se constituyó en el primer evento a nivel nacional dentro del marco del Pacto Hambre Cero.

En Guatemala el hambre crónica tiene causas estructurales, por lo tanto es fundamental incluir a todos los sectores del país a participar en la búsqueda de soluciones para reducirla. A través de este evento se sensibilizó a la población acerca de un problema que muchas veces es invisibilizado a pesar de la magnitud del mismo, llegando incluso a comprometer el desarrollo social y económico del país.

La movilización social es una de las acciones de participación ciudadana indispensables para alcanzar los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero, e implica el desarrollo de iniciativas particulares, la responsabilidad social empresarial y el voluntariado buscando aportar en tan compleja batalla contra la desnutrición.

Conclusiones:

- Este evento permitió a los participantes conocer de primera mano la dura realidad con que deben convivir millones de guatemaltecos en el área rural del país.
- Esta actividad desencadenó un ejercicio de reflexión acerca de las implicaciones que trae consigo el flagelo de la desnutrición crónica y los determinantes que la originan.
- Se demostró que es posible la inclusión y participación de amplios sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones a un problema que afecta a uno de cada dos niños guatemaltecos.

Recomendaciones:

- Es necesario darle seguimiento a esta actividad dado al interés que despertó en los jóvenes el proceso de búsqueda de soluciones.
- Muy acertado resultaría sistematizar las experiencias de los participantes, además de continuar sumando diferentes sectores de la sociedad a este movimiento.

Lecciones aprendidas:

El involucramiento en el proceso desde las primeras etapas permitió conocer sobre los aspectos a considerar respecto a la logística necesaria para montar una actividad de esta envergadura, que involucró a miles de personas y para la cual fue necesaria la coordinación de múltiples actores.

Además se aprendió sobre el efecto sensibilizador que puede tener este tipo de eventos en los participantes, ya que les permite experimentar situaciones a las cuales no están acostumbrados a vivir.

También permitió conocer una vez más la dura realidad con la cual conviven millones de Guatemaltecos que habitan en el área rural, sus condiciones de marginalidad, exclusión y abandono por parte de las instituciones de gobierno. Fue posible percatarse que las dramáticas estadísticas vinculadas a la desnutrición tienen un rostro y que para disminuir la tasa de desnutrición crónica del país es necesario el concurso de todos los guatemaltecos.

Evidencia de logro

- [Anexo 6](#)
Noticia "Tengo algo que dar - el viaje"

8. Nombre del producto: Políticas Públicas

Apoyo al evento "Primera feria anual de soluciones alimentarias"

Objetivo: Dar a conocer las intervenciones a nivel nacional de organizaciones que combaten contra la desnutrición. Además, sensibilizar a la población acerca de este flagelo y motivar a los visitantes a participar en la lucha contra el hambre.

Reunir en un mismo espacio a los principales actores que están trabajando por solucionar la problemática de la desnutrición, convocar a los distintos sectores y a los participantes del primer viaje "tengo algo que dar" a converger y conocer las soluciones posibles y las herramientas disponibles para acabar con la desnutrición en Guatemala. Profundizar en el problema de la desnutrición, sus causas e identificar cuáles serán las acciones siguientes para disminuir la prevalencia y finalmente, unir esfuerzos y apuntar hacia un mismo objetivo.

Resumen:

La "Primera Feria Anual de Soluciones Alimentarias", organizada por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), agrupó a diversas instituciones que luchan contra el flagelo de la desnutrición en Guatemala, las cuales expusieron sus actividades, objetivos y logros. La invitación se extendió a todos los guatemaltecos, sin importar su edad, condición social, etnia, profesión o creencia religiosa, dado a que se buscó poner en contacto a los guatemaltecos con las iniciativas existentes emprendidas en el combate contra el hambre y sus efectos.

Además la feria ofreció un recorrido a través de un "túnel" que mostraba la realidad de miles de niños que padecen desnutrición en el país, en el cual se dieron a conocer de forma didáctica las causas del este problema y las consecuencias que tiene para el desarrollo de los niños y sus implicaciones en la sociedad.

Dicha feria se llevó a cabo en el Museo Nacional de Arqueología los días 29, 30 y 31 de mayo de 2012. Importantes personalidades dictaron conferencias, además se realizó el conversatorio "Los siguientes pasos" contando con la participación de destacados panelistas, como el Secretario de la SESAN, Lic. Luis Enrique Monterroso, y la Directora del PRESANCA II, Licda. Patricia Palma de Fullaldosa.

El Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN) participaron en este evento presentando los objetivos de ambos programas, que buscan reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables en Centroamérica. Además presentaron la iniciativa que impulsan a nivel local a través de los Centros de Documentación y Exhibición de Tecnologías en Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN) y los Espacios Demostrativos en Ecotecnologías en SAN (ECOSAN).

Análisis:

El evento "Primera feria anual de soluciones alimentarias" despertó un gran interés en la población alcanzando su objetivo de exponer las intervenciones de las distintas organizaciones que se han sumado a la causa de la lucha contra la desnutrición en el país. Además de sensibilizar al público sobre las implicaciones de la misma en el desarrollo social y económico del país. Esta actividad, enmarcada dentro del Pacto Hambre Cero, logró convocar a los distintos sectores y constituirse en un detonante de movilización social ciudadana indispensable para enfrentar el problema del hambre en Guatemala, dada la magnitud del mismo y a sus causas tanto coyunturales como estructurales. El conversatorio "Los siguientes pasos", abordado de manera magistral por los panelistas, indujo un ejercicio de reflexión sobre los posibles planteamientos para combatir la desnutrición a nivel local.

Conclusiones:

- La feria despertó en las personas que asistieron un gran interés por conocer las implicaciones que trae consigo la desnutrición y las múltiples causas que la originan.
- El conversatorio "Los siguientes pasos" propició un ejercicio de reflexión acerca del abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local.
- La feria permitió el intercambio de experiencias entre actores que trabajan por un mismo fin, la reducción de la desnutrición.

Recomendaciones:

- Darle seguimiento a la actividad e implementarla anualmente.
- Implementar de forma periódica foros, conversatorios o espacios para dar a conocer actividades, objetivos y logros de instituciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Lecciones aprendidas

Esta experiencia permitió aprender sobre los aspectos necesarios a considerar para montar un evento de este tipo que involucró a alrededor de treinta organizaciones. Además, conocer las distintas iniciativas que se llevan a cabo en todo el territorio nacional para hacerle frente a la desnutrición y sobre el adecuado abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local.

Evidencia de logro

- [Anexo 7](#)
Noticia "Primera feria anual de soluciones alimentarias"

9. Nombre del producto: Políticas Públicas

Apoyo al evento "Tengo algo que dar - la entrega de herramientas"

Objetivo: Sensibilizar a la población acerca de la problemática de la desnutrición en Guatemala y promover la búsqueda de soluciones para acabar con dicho flagelo.

Resumen:

"Tengo algo que dar - la entrega de herramientas" fue la actividad de seguimiento al "viaje transformador al corazón de Guatemala para acabar con el hambre" efectuado en abril del 2012, cuando miles de voluntarios viajaron a distintas comunidades para experimentar las condiciones de las familias afectadas por la desnutrición. Al igual que la primer actividad, "La entrega de herramientas" buscó contribuir con el fortalecimiento del tejido social y continuar afianzando los vínculos entre la Guatemala urbana y la rural. En esta actividad, que se llevó a cabo en el mes de agosto, los voluntarios llevaron a las familias aperos de labranza, ecofiltros purificadores de agua, plantas de moringa y frutales a las familias con quienes convivieron nuevamente.

En las primeras horas del día 4 de agosto de 2012, se inició el traslado de los voluntarios a las comunidades rurales, en donde fueron acomodados en escuelas y posteriormente la asignación de las familias locales participantes. Por la noche, al volver los voluntarios de las casas de las familias participantes se procedió a impartir la capacitación sobre la instalación de los ecofiltros y de su correcto uso para garantizar la inocuidad del agua a ser bebida por las personas de la comunidad. Además se capacitó sobre la forma de sembrar las plantas de moringa y de las propiedades nutricionales de las mismas. El día 5 se levantó a los voluntarios muy temprano por la mañana para prepararse para las actividades del día. A las 7 am se convocó a los voluntarios para entregarles los ecofiltros, las plantas y aperos, para posteriormente llevarlas a las casas de

las familias voluntarios. A las 9 am se realizó un recorrido por las casas de las familias para supervisar la correcta instalación de los ecofiltros y la siembra de las plántulas de moringa, así como también reforzarles a las familias sobre el uso del ecofiltro y la utilización de la Moringa en sus respectivas dietas. Pasado el medio día se reunió a los voluntarios en los buses, y luego de recibir la autorización, se partió de regreso a hacia la ciudad.

Análisis:

El evento "Tengo algo que dar - la entrega de herramientas", segundo evento a nivel nacional dentro del marco del Pacto Hambre Cero, generó gran expectativa en la población al igual que el primer evento. Impulsando una vez más una movilización social importante y convocando a los distintos sectores del país a sumarse a la búsqueda de soluciones para acabar con el hambre.

A través de este evento se continuó con el proceso de sensibilización a la población acerca de las implicaciones de la desnutrición en el progreso social y desarrollo económico, llegando incluso a comprometer el futuro de la nación. Además de contribuir con el fortalecimiento del tejido social y consolidar los vínculos entre la Guatemala urbana y la rural, históricamente debilitados por las condiciones de marginalidad y exclusión.

Conclusiones:

- La actividad despertó mucho interés en los voluntarios por conocer las posibles soluciones a la desnutrición, además permitió continuar afianzando los vínculos entre la Guatemala urbana y la rural.
- Esta actividad, al igual que el primer viaje, activó un ejercicio de reflexión sobre las implicaciones de la inseguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo social y económico del país.

Recomendaciones:

- Es necesario que a través de los extensionistas del MAGA se continúe con las capacitaciones sobre el uso de la moringa y sus propiedades nutricionales. Resultaría muy acertado si las capacitadoras para el hogar realizaran una exposición sobre distintas recetas de platos que incluyan a la moringa entre sus ingredientes.
- La mayoría de los voluntarios en su expresaron su voluntad de volver a visitar a las familias por lo que sería ideal darle seguimiento a esta actividad.

- Es recomendable hacer énfasis en la focalización de las familias participantes, pues algunas familias no correspondían con el perfil que se buscaba de las mismas. De gran utilidad sería la activa participación de los delegados municipales de la SESAN para evitar que se presenten estos casos.
- Es imperioso evitar cualquier tipo de clientelismo político a la hora de la selección de las familias participantes por parte de las autoridades locales.

Lecciones aprendidas:

El haber participado en todo el proceso de desarrollo de este evento permitió percatarse de los aspectos indispensables para llevar a cabo una actividad en la cual participaron miles de personas y donde existió una coordinación interinstitucional e intersectorial.

Además se aprendió sobre el efecto que puede tener la suma de los distintos sectores del país en la persecución de un mismo fin, en este caso la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica, además de la prevención y mitigación de la desnutrición aguda.

Evidencia de logro:

- [Anexo 8](#)
Noticia "Tengo algo que dar - la entrega de herramientas"

10. Nombre del producto: Políticas Públicas

Subproducto: Asesoría a funcionarios del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional"

Objetivo: Brindar apoyo a las autoridades del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) que permita un proceso adecuado de toma de decisiones.

Resumen:

Durante el periodo de septiembre de 2011 a marzo de 2013, en coordinación a la Dirección de Monitoreo y Logística del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se desarrollaron funciones relacionadas con el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones a nivel nacional, apoyando al logro del objetivo No.1 de desarrollo del milenio y los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero, brindando asesoría a funcionarios del VISAN. Se brindó apoyo al VISAN para la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de los programas y proyectos que coadyuven a mitigar los efectos de los desastres naturales recurrentes y crisis socio económica, mediante la dotación de alimentos. Así como promover la

producción necesaria para la población demandante y atendida. Se efectuó una revisión de los manuales de funcionamiento de la Dirección de Monitoreo y Logística, así como del Departamento de control y registro de beneficiarios y del Departamento de control y registro de productores. Ello implica el control administrativo de las actividades efectuadas por los Departamentos de Almacenamiento de alimentos, Producción Comunitaria de Alimentos, Agricultura Urbana, Asistencia Alimentaria y Alimentos por Acciones. Además se asesoró al VISAN sobre las Reformas al Reglamento Orgánico Interno (Acuerdo Gubernativo No.338-2010) en el marco del "Reordenamiento Ministerial" el cual tiene por objetivo definir e implementar la estructura idónea del MAGA, orientada a su fortalecimiento y modernización, con base a las disposiciones legales vigentes dentro del sector público.

Análisis:

El Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuenta con los Departamentos de Almacenamiento de Alimentos, Producción Comunitaria de Alimentos, Agricultura Urbana, Asistencia Alimentaria y Alimentos por Acciones; con ellos brindan atención a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional. Dicha actividad forma parte del componente directo No.5 del Plan del Pacto Hambre Cero, que incluye las actividades de asistencia alimentaria a familias vulnerables a la desnutrición aguda, generación de empleo temporal para beneficiar a las familias afectadas por el hambre estacional, promover el almacenamiento de granos básicos y la promoción y desarrollo de alimentos locales y de origen ancestral con alto contenido nutricional producidos por las familias y comunidades. Para potencializar el impacto de sus intervenciones deben de coordinar con diferentes instituciones, como los son los ministerios de salud y educación.

Se llevó a cabo la revisión de los manuales de funcionamiento de la Dirección de Monitoreo y Logística, así como del Departamento de control y registro de beneficiarios y del Departamento de control y registro de productores. Se debió a que se detectaron algunos problemas de gestión que imposibilitaban un correcto control administrativo de los departamentos ejecutores del VISAN. Los mismos son: departamento de Almacenamiento de alimentos, Producción Comunitaria de Alimentos, Agricultura Urbana, Asistencia Alimentaria y Alimentos por Acciones. También se asesoró al VISAN sobre las Reformas al Reglamento Orgánico Interno, buscando un papel preponderante de los distintos departamentos del VISAN en el quehacer del MAGA, ya que el Acuerdo Gubernativo No.338-2010 limitó el desempeño del VISAN al haberse transferido el departamento de Granos Básicos a otro viceministerio del MAGA.

Conclusiones:

- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) presenta problemas estructurales y de gestión, no dispone de los insumos ni del recurso humano mínimo para poder aumentar sus coberturas; y el VISAN no se escapa de esta situación.
- El impacto de ciertos programas y proyectos del VISAN ha sido muy limitado, dado a que en su mayoría se constituyen en acciones aisladas, sin el debido seguimiento y carentes de un enfoque SAN.
- La visión cortoplacista que ha caracterizado a los gobiernos no ha permitido la sostenibilidad ni continuidad de los planes programas, proyectos y procesos dentro del VISAN.
- La poca articulación entre las distintas instituciones no ha permitido que las intervenciones sean integrales y tengan resultados sostenibles en el tiempo.

Recomendaciones:

- Implementar un programa de capacitación continuo dirigido a fortalecer las capacidades y competencias de los técnicos departamentales y municipales del VISAN que les permita una mejor gestión de la SAN, tal como el programa de fortalecimiento institucional a nivel local impulsado por PRESANCA II y la SESAN en los departamentos de Chiquimula y Jutiapa.
- Fomentar un acercamiento entre el nivel central con el nivel local dentro del VISAN que les permita un mejor desempeño de sus acciones dentro del Plan del Pacto Hambre Cero.
- Implementar un programa de seguimiento y evaluación que permita determinar el impacto de las intervenciones efectuadas por los departamentos del VISAN.

Lecciones aprendidas:

Esta experiencia permitió adquirir las competencias para el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones afines, articulación de actores a nivel central para la atención integrada de la SAN y análisis de la organización de instituciones públicas.

Se adquirió la capacidad necesaria para el manejo y uso de información para la toma de decisiones en el nivel nacional y para brindar el acompañamiento técnico a instituciones que trabajan en la promoción de la SAN.

11. Nombre del producto: Otros logros.

Subproducto: Apoyo a la "Caracterización de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de residentes en comunidades de ocho municipios fronterizos de Centroamérica"

Objetivos:

- Caracterizar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en comunidades seleccionadas de los municipios fronterizos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- Identificar las características demográficas y socioeconómicas de las familias.
- Valorar el estado nutricional de los miembros de las familias.
- Estimar el patrón de consumo de alimentos familiar y de menores de 36 meses de edad.
- Caracterizar las comunidades y el entorno de las viviendas de familias.

Resumen:

El Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN) llevaron a cabo la caracterización de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de residentes en comunidades de ocho municipios fronterizos de Centroamérica. En Guatemala, se llevó a cabo la caracterización de la comunidad El Pinito, en el municipio de Comapa, y de la comunidad El Barro, en el municipio de Conguaco. En el Salvador, de la comunidad El Coco, en el municipio de Tacuba y de la comunidad Cerro Blanco, en el municipio de Ahuachapán. En Honduras de la comunidad Los Planes, en el municipio de Marcala, y de la comunidad Las Cañas, en el municipio de El Paraíso. En Nicaragua, de la comunidad La Laguna No.2, en el municipio de Dipilto, y de la comunidad El Volcán, en el municipio de San Lucas.

El universo lo constituyó la población de municipios fronterizos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua incluidos dentro del PRESISAN. Fue un estudio de tipo cuantitativo y cualitativo y el diseño del estudio fue transversal en el año 2013. El tamaño del estudio correspondió a la totalidad de familias que residían en las comunidades seleccionadas.

La información a nivel comunitario fue obtenida a través de grupos focales, con líderes de las comunidades en estudio; mientras que la información familiar y a nivel de miembros de la familia se realizó mediante la aplicación de varios formularios: de características socio demográficas, recordatorio de 24 horas, del consumo familiar aparente de alimentos y de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ELCSA).

El formulario de características socio demográficas incluía datos del jefe/a de familia, composición familiar, menores de 36 meses, fecha de nacimiento, peso en kilogramos, longitud en centímetros, participación organizaciones comunitarias, características de la vivienda, alimentación familiar, producción y destino de los alimentos, alimentación infantil, prácticas de lactancia materna y ablactación, cuidado infantil, vacunas, morbilidad, mortalidad y sobrevivencia durante los últimos cinco años, migración y remesas familiares entre otros. Cabe acotar que los responsables de las mediciones antropométricas en pre-escolares y miembros de mayor edad fueron estandarizados mediante prácticas previas a la recolección de datos.

Se consideraron variables discretas en la estimación de prevalencia de retardo en crecimiento (PRC), mediante el índice de Z de talla para edad (ZTE) con valores menores a dos desviaciones estándares por debajo de la mediana. Prevalencia de desnutrición aguda (PDA), mediante el índice de masa corporal (IMC) con valores menores al quinto percentil y prevalencia de sobrepeso (PSP), mediante el índice de masa corporal con valores mayores al quinto percentil según los patrones de crecimiento de la OMS. Además, se consideraron variables continuas en la estimación de promedios y medianas del índice de retardo en crecimiento, esto es el índice de Z de talla para edad, así como del índice de desnutrición aguda, esto es, el índice de masa corporal o el índice de peso para talla (ZPT). El análisis incluyó una descripción de la evolución de la relación entre retardo en crecimiento (ZTE) y desnutrición aguda (ZPT) mediante el diagrama bivariado por grupos de edad para distintos grupos de población.

Análisis:

Las condiciones de inequidad, marginalidad, exclusión y pobreza con las cuales deben convivir millones de centroamericanos que habitan en el área rural se ven reflejadas en las altas tasas de prevalencia de desnutrición crónica que presenta la región. Además de los determinantes sociales antes mencionados, se agregan otros de tipo cultural, económico, ambiental, institucional y político que provocan un estado inseguridad alimentaria y nutricional en segmentos vulnerables de la población. Dada a la multicausalidad de la desnutrición y los escasos recursos con los que cuentan los gobiernos para enfrentarla, se hace necesario la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Partiendo de esta premisa, el PRESANCA II - PRESISAN llevó a cabo la "Caracterización de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de residentes en comunidades de ocho municipios fronterizos de Centroamérica" buscando aportar información certera que fortalezca los procesos de toma de decisión; y coadyuve a la creación de estrategias, planes y proyectos destinados a reducir la desnutrición crónica y a prevenir la desnutrición aguda.

Este proceso fue muy aleccionador, tanto en el trabajo de campo como el análisis de los datos obtenidos, y permitió a los estudiantes de la MARSAN I adquirir conocimientos y herramientas para desempeñarse adecuadamente en el ámbito profesional. Fue un proceso que posee grandes complejidades, que fue

desarrollado simultáneamente en diferentes comunidades de Centroamérica y para cuyo análisis se dispuso de un tiempo limitado. Cabe resaltar que este proceso aún está en desarrollo, PRESANCA II - PRESISAN dará a conocer los resultados finales en el transcurso del año 2013.

Conclusiones:

- Este estudio posibilitó a los estudiantes de la MARSAN I y II conocer y aplicar los diferentes instrumentos utilizados para la caracterización del estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en comunidades.
- La adecuada capacitación impartida por funcionarios del PRESANCA II -PRESISAN a los estudiantes en las semanas previas al trabajo de campo permitió un correcto desempeño en las comunidades y posteriormente un acertado análisis de los datos.
- Los resultados preliminares muestran la alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de los residentes de las comunidades estudiadas.

Recomendaciones:

- Realizar una amplia difusión del informe final del estudio, dando a conocer sus resultados y conclusiones a tomadores de decisión, buscando la generación de políticas públicas en base a evidencias.
- Que los estudiantes de la MARSAN I le den seguimiento al estudio involucrándose, en la medida de lo posible, en la elaboración del informe final.

Lecciones aprendidas:

El haber participado en la "Caracterización de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de residentes en comunidades de ocho municipios fronterizos de Centroamérica", permitió adquirir la capacidad para realizar mediciones antropométricas en pre-escolares e individuos de mayor edad. La experiencia previa al trabajo de campo en las comunidades, que implicó la validación de los distintos formularios, como lo son: el de características demográficas, el recordatorio de 24 horas, consumo familiar aparente de alimentos y la escala de seguridad alimentaria y nutricional, permitió conocer a fondo las interioridades y complicaciones que trae consigo un estudio tan complejo como el llevado a cabo por el PRESANCA II - PRESISAN. Este proceso fortaleció la capacidad para el manejo y uso de la información para la toma de decisiones en SAN, tomando en cuenta sus determinantes.

Evidencia de logro

- [Anexo 9](#)
Noticia "Caracterización de las condiciones de SAN"

VI. Conclusiones generales

Existe una clara voluntad política por parte de la actual administración de gobierno por enfrentar el hambre crónica y prevenir el hambre estacional. La cual se ve reflejada en la inclusión del Pacto Hambre Cero dentro de los tres pactos que ha priorizado (Pacto Fiscal, Pacto de Seguridad). Además, se ha incrementado la movilización social de la ciudadanía en pro del combate a la desnutrición, la conjunción de ambos fenómenos pintan un panorama muy esperanzador para el futuro del país.

La situación que padecen las distintas instituciones de gobierno responsables de implementar el Plan del Pacto Hambre Cero a nivel local es alarmante. Presentan problemas estructurales y de gestión, no disponen de los insumos ni del recurso humano mínimo indispensable para efectuar su quehacer diario. Por lo tanto si estas condiciones no cambian es poco probable que puedan aumentar sus coberturas y alcanzar las metas plasmadas dentro del Plan del Pacto Hambre Cero.

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional permite una buena articulación a nivel central entre los Ministerios, Secretarías y demás instituciones. Sin embargo, esta vinculación no es palpable en los niveles locales. Algunos municipios aún no han conformado la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y otros tienen comisiones muy débiles que no cumplen con su objetivo.

Existe un patente distanciamiento entre el nivel central con el nivel local dentro de una misma institución o sector, que se evidencia por la dificultad y lentitud con que se sigue en el nivel local una directriz emanada por las autoridades centrales y que en el peor de los casos no es ni siquiera tomada en cuenta. Esto dificulta el desempeño de las actividades dentro del Plan del Pacto Hambre Cero.

La visión cortoplacista que ha caracterizado a los gobiernos no ha permitido la sostenibilidad ni continuidad de los planes, programas, proyectos y procesos vinculados al combate a la desnutrición. Su impacto ha sido muy limitado, dado a que en su mayoría se constituyen en acciones aisladas, sin el debido seguimiento y carentes de un enfoque SAN. La poca articulación entre las distintas instituciones no ha permitido que las intervenciones sean integrales y tengan resultados sostenibles en el tiempo.

Para un abordaje efectivo que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es necesario que se conjuguen los siguientes factores: debe existir un fuerte y claro compromiso nacional, para convertir a la SAN en Política de Estado. Que las políticas y estrategias destinadas a promoverla contemplen aspectos económicos, demográficos, sociales, culturales, políticos y medio ambientales; la operativización del marco normativo de la SAN en el país; y por último, la plena participación de la sociedad civil.

VII. Recomendaciones generales

Implementar un programa de capacitación continuo dirigido a fortalecer las capacidades y competencias de los delegados regionales, departamentales y municipales de la SESAN y del MAGA, que les permita una mejor gestión de la SAN en los diferentes niveles territoriales.

Fortalecer el funcionamiento operativo de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) para que puedan cumplir con su objetivo; y conformarlas en los municipios donde aún no se han implementado. Estas comisiones deben jugar un rol preponderante al articular a los actores vinculados a la SAN en el nivel local.

Conformar un catalogo de los recursos indispensables que las distintas instituciones a nivel municipal necesitan para lograr incrementar sus coberturas y poder alcanzar las metas plasmadas dentro del Plan del Pacto Hambre Cero. Dicho catalogo podría ser utilizado como un instrumento de negociación para los gobiernos locales y las instituciones con el gobierno central, el sector privado y la cooperación internacional.

Fomentar un acercamiento entre el nivel central con el nivel local dentro de las instituciones que les permita un mejor desempeño de sus acciones dentro del Plan del Pacto Hambre Cero.

Priorizar el combate a la desnutrición materno infantil, dado a que ésta afecta de manera especial a los niños antes de que cumplan dos años, afectando su salud en el presente y embargando en el futuro el progreso social y económico, impulsando las intervenciones incluidas dentro del marco de la iniciativa SUN / 100 días (Scaling Up Nutricion).

Implementar estrategias a largo plazo que se prolonguen mas allá de los periodos de gobierno (cuatro años) con intervenciones integrales que afecten las determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional; que cuenten con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan determinar su impacto en las poblaciones.

Eliminar el clientelismo en los programas y proyectos, llevando a cabo proceso de focalización de los participantes de los mismos para que los recursos, siempre limitados, lleguen a las familias o individuos más necesitados.

VIII. Lecciones aprendidas generales

Este proceso de aprendizaje estudio-trabajo, en el marco de la Maestría Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN), con énfasis en Gestión Pública de Programas a nivel nacional, permitió adquirir una serie de experiencias vinculadas a la Gestión Nacional como lo son: la capacidad de dialogar con niveles decisorios, la competencia de coordinar y articular con niveles intermedios multisectoriales, la destreza en el manejo y uso de información para la toma de decisiones en el nivel nacional, el acompañamiento técnico a instituciones que trabajan en la promoción de la SAN y la facultad de desarrollar procesos que permitan la implementación de prioridades de gobierno.

La experiencia vivida, dada la modalidad del proceso formativo como integrante de un equipo multidisciplinario de trabajo y la aplicación práctica de conocimientos en un ámbito de acción intersectorial y multiterritorial me ha dado las técnicas y herramientas de análisis en distintas áreas funcionales de la SAN. Se obtuvo las competencias necesarias para diseñar e implementar procesos de fortalecimiento institucional, talleres de capacitación sobre temas vinculados a la SAN dirigidos a funcionarios de diferentes niveles territoriales, establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones afines, articulación de actores a nivel central para la atención integrada de la SAN y análisis de la organización de instituciones públicas y plantear reorganizaciones administrativas. También permitió adquirir las herramientas para diseñar un marco metodológico de intervención territorial con sus distintas fases: el abordaje, la planificación y ejecución territorial, el monitoreo y la comunicación en SAN.

Así mismo se adquirió la facultad de promover mecanismos que permitan un acercamiento sectorial del nivel central con el nivel municipal y favorecer una interacción intersectorial; así como también de elaborar y planes, programas y proyectos en instituciones, e implementar técnicas de monitoreo, evaluación y sistematización de los mismos. También de analizar las brechas de cada institución a nivel municipal para operativizar planes a nivel nacional.

Referencias bibliográficas:

CEPAL, PMA (2004) *Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá*. Serie Políticas Sociales No 88. ISBN 92-1-322525-3. Santiago de Chile, Chile.

CEPAL, PMA (2007) *Costo del Hambre. Impacto Económico y Social de la Desnutrición Infantil. Centro América y República Dominicana*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Programa Mundial de Alimentos. Santiago de Chile, Chile.

CONASAN (2006) *Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica*, Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, Guatemala.

CONASAN (2006) *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, Guatemala.

CONASAN (2008) *Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2012*. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, Guatemala.

CONASAN (2011) *Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2016*. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, Guatemala.

CONASAN (2012) *Plan del Pacto Hambre Cero*. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2005), *Decreto Número 32-2005. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Publicado en el Diario Oficial número 66, tomo CCLXXVI, páginas 1, 2, 3 y 4, el 2 de mayo de dos mil cinco. Guatemala, Guatemala.

Delgado, H.L., Palmieri, M., Mesarina, K., y Palma, P. (2010) *Análisis de la Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana*. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. San Salvador, El Salvador.

FAO (1996) *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, Italia.

Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001) *Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria*. Por el derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria. La Habana, Cuba.

IEH (2006) *UNIDAD 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional: Evolución y Conceptos*. Instituto de Estudios del Hambre. c/ Manuela Malasaña 24, 4º Centro-Izquierda, 28004 Madrid, España.

INCAP (1999), La iniciativa de seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá Segunda edición. Guatemala.

Maxwell, S., Frankenberger, T. (1992) *Household Food Security: Concepts, Indicators, Measurements*. UNICEF, Programme Publications. 3 UN Plaza. New York, NY 10017.

MSPAS (2010) *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI-2008-2009*. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Instituto Nacional de Estadística (INE). Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC). Guatemala. 2010.

Palmieri, M., Méndez, H., Delgado, H., Flores, R., Palma, P. (2009) *¿Ha crecido Centroamérica? Análisis de la situación antropométrica - nutricional en niños menores de 5 años de edad en Centroamérica y República Dominicana para el período 1965-2006*. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. San Salvador, El Salvador.

SEGEPLAN (1976), *La Problemática de la Desnutrición en Guatemala*. Bases para su solución. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Guatemala, Guatemala.

SEGEPLAN (1996), *Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional*. Documento para discusión. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala, Guatemala.

SEGEPLAN-CONASAN (1996), *Memoria del Seminario-Taller El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala*. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala, Guatemala.

SEGEPLAN-GTZ (1992) *Hacia la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población Guatemalteca*. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala, Guatemala.

The Lancet (2007) *Serie de Lancet sobre Desnutrición materno-infantil*. London, Reino Unido.



Carlos Alberto Castellanos Mendoza
AUTOR



MSc. Vivian Matta de Garcia
DIRECTORA



Óscar Manuel Cobar Pinto. Ph.D
DECANO